



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2013	
Recibido.....	11:45 Hs.
Exp. N°.....	28009-P.F. E.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, proceda en forma inmediata la asignación de personal policial permanente en las instalaciones del **dispensario ubicado en el barrio Alto Verde de la ciudad de Santa Fe** para así dar una solución definitiva a los problemas de inseguridad de dicho establecimiento.



FEDE...  
Diputado Provincial  
Bonaerense y Sanjuanino P.V.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de comunicación los insistentes reclamos de seguridad por parte de los vecinos y empleados del Dispensario del barrio de Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, teniendo en cuenta la gravedad de hechos de inseguridad que permanentemente suceden en dicho establecimiento.

En los últimos meses los trabajadores del lugar han sufrido amenazas verbales y físicas por parte de ciertos ciudadanos que han concurrido al mismo para atender sus heridas.

El día domingo 25 de agosto del corriente año, por ejemplo, un sujeto ingresó al dispensario y esgrimiendo un arma obligó a dos



enfermeras a proceder a extraerle un proyectil en su pierna derecha sin dar aviso alguno a la policía.

Según afirman las trabajadoras el número de atenciones a personas con heridas de arma de fuego ha aumentado de forma significativa, lo que hace aún mas necesaria la presencia de personal policial que entienda en dicha situación.

Son situaciones que no podemos permitir que sigan ocurriendo, y menos en aquellos espacios sociales donde concurren diariamente los vecinos con sus respectivas familias.

Creemos, por todo ello, que es necesario que el Poder Ejecutivo asigne una guardia policial permanente en el establecimiento a fin de prevenir dichos actos de violencia.

La seguridad es responsabilidad del Estado, y deben construirse verdaderas políticas públicas que garanticen el derecho al ciudadano a una seguridad integral.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto.



FEDERICO RELYEMANN  
Diputado Provincial  
Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2011